Datos básicos del título

Título: Grado en Administración y Dirección de Empresas por la Universitat de València (Estudi General) - La Florida

Universidad:	Universitat de València		
Centro:	Florida Universitaria		
Rama de conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Tipo de enseñanza:	Presencial	*Créditos:*	240
Curso de implantación:	2010	*Nº plazas:*	150

Valoración por criterios

Información pública (Criterio 1)	Adecuado y mejorable
Organización y funcionamiento (Criterio 2)	Satisfactorio
Modificaciones introducidas (Criterio 3)	No procede
Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 4)	Adecuado y mejorable
Sistema de garantía de calidad (Criterio 5)	Adecuado y mejorable

Escala: Satisfactorio, adecuado y mejorable, insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Firmado digitalmente por:
Jacobo Navarro de Peralta García
Director General de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP)
Fecha: 28/06/2013 16:09:18
Ubicación: València

Criterio 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente	*Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.*
Calificación	*La calificación de este criterio se considera:* Adecuado y mejorable
Aspectos de mejora	Se recomienda que la normativa de permanencia aparezca más destacada y accesible; así como los horarios, aulas y profesorado que imparte docencia en el título. La estructura de la página es mejorable en cuanto a hacer más accesible la información relativa al profesorado, normativa de permanencia, horarios y aulas.
Buenas Prácticas	Para cualquier duda o para más información facilitan el teléfono.

Criterio 2.- Organización y funcionamiento del título.

Referente	*Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).*
Calificación	*La calificación de este criterio se considera:* Satisfactorio
Aspectos de mejora	No se ofrece información sobre el modo de extinción del plan antiguo. La guía docente de las prácticas debe incorporar su organización, tipología de las empresas y perfil de los tutores. Se recomienda facilitar el acceso directo de horarios y aulas.
Buenas Prácticas	No existen buenas prácticas a sugerir.

Criterio 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.

Referente	*Se cumple el criterio si consta la descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios y su comunicación al Consejo de Universidades para su valoración.*
Calificación	*La calificación de este criterio se considera:* No procede
Aspectos de mejora	No existen aspectos de mejora a sugerir.

Criterio 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente	*Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).*
Calificación	*La calificación de este criterio se considera:* Adecuado y mejorable
Aspectos de mejora	Se recomienda ofrecer los informes de evaluación externa como información pública, sin claves de acceso restringido.

Criterio 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.

Referente	*Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.*
Calificación	*La calificación de este criterio se considera:* Adecuado y mejorable
Aspectos de mejora	No aparece hecha pública la información sobre los responsables del SGIC para el título. Adicionalmente, en la documentación aportada, al margen de los responsables generales, no se encuentra una identificación concreta de responsable/s para el título en particular. No se han encontrado definidos como tales procedimientos de implantación del SGIC, pero sí una referencia expresa a la implantación del mismo. Procedimiento de sugerencias y reclamaciones, es un procedimiento general, no específico del título; se citan algunos resultados que se presentan como particulares del título. Escasa información sobre el proceso de evaluación del profesorado (validez muestra para el título en particular, cuestionario, etc.). Se menciona la realización de encuestas por grupo-asignatura, pero no se encuentran resultados con un nivel mayor de desagregación al de los datos globales para el título (por ejemplo, por asignatura/profesor) Se presentan acciones encaminadas a evaluar la satisfacción de los profesores; sin embargo dichas acciones no han sido diseñadas para obtener resultados a nivel de la titulación, sino de centro. Escasa información sobre el procedimiento de satisfacción de estudiantes. Se recomienda la implantación de un programa de evaluación del profesorado (DOCENTIA o similar) que permita identificar y clasificar dentro de la universidad a los profesores en
Buenas Prácticas	No existen buenas prácticas a sugerir.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

Tasa de rendimiento

67,74%

Referente:
Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Con respecto al Resultado de la Tasa de Rendimiento del Título (ISV1), el valor obtenido para el indicador se considera aceptable, si bien se ha valorado positivamente el análisis de resultados y la propuesta de acciones de mejora.

Tasa de abandono

32,93%

Referente:
Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte .

Calificación:

No procede

Comentarios:

Aunque el cálculo del indicador de la tasa de abandono se hace con referencia a x+1 y x+2, sería recomendable que se analizase y aportase el dato de x+1 a los efectos de anticipar el dato final para el seguimiento.

Tasa de eficiencia de los graduados

-

Referente:
Reelación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

No procede

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

Tasa de graduación

-

Referente:
Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

No procede

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.

Tasa de relación entre la oferta y la demanda

26,67%

Referente:
Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Insuficiente

Comentarios:

Con respecto al Resultado de la tasa de relación entre la oferta y la demanda (IAV1), el valor obtenido para el indicador se considera ampliamente mejorable, y habría de incidirse en mayor medida en el anásis de resultados y en la formulación de las consecuentes acciones de mejora.

Tasa de matriculación

51,33%

Referente:
Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Insuficiente

Comentarios:

Con respecto al Resultado de la Tasa de Matriculación (IAV4), el valor obtenido para el indicador se considera ampliamente mejorable, y habría de incidirse en mayor medida en el anásis de resultados y en la formulación de las consecuentes acciones de mejora.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

Tasa de PDI con el título de doctor

37,50%

Referente:
Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

Con respecto al Resultado de la Tasa de PDI con el título de doctor (IAV2), el valor obtenido para el indicador se considera ampliamente mejorable, si bien se ha valorado positivamente el análisis de resultados y la propuesta de acciones de mejora. Sería recomendable incluir el cálculo del indicador del año 2011 y en posteriores ediciones incluir toda la serie para ver la tendencia de este indicador.

Tasa de PDI a tiempo completo

91,30%

Referente:
Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Con respecto al Resultado de la Tasa de PDI a tiempo completo (IAV3), el valor obtenido para el indicador se considera satisfactorio en este momento del seguimiento del título.